

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA**Tipología:** BÁSICA**Grado:** 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)**Centro:** 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 43304**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2022-23**Grupo(s):** 30**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** JERONIMO BETEGON CARRILLO - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz. Desp.4.8	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100 ext.4265	jeronimo.betegon@uclm.es	Miércoles de 15h a 18h (despacho 4.8) jueves de 10 a 12h y de 15 a 16h (despacho 4.8)

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura proporciona un conocimiento general e introductorio para la comprensión del Derecho. Su objeto no es propiamente el análisis del contenido de las normas jurídicas de una comunidad determinada ni de las construcciones que sobre ellas elabora cada dogmática particular. Su propósito es ofrecer una visión general del Derecho en un sentido amplio y poliédrico. Los temas incluyen tanto una descripción de la estructura del Derecho y de nuestro ordenamiento jurídico en particular, como un planteamiento de la conexión del Derecho con otros elementos de las sociedades y con la moral. Con ello se pretende proporcionar al estudiante la posibilidad de aproximarse con una base conceptual y crítica al Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E20	Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica
E23	Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G05	Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.

Redactar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil.

Argumentar en términos jurídicos e interpretar normas jurídicas.

Comprensión de materiales en lengua extranjera.

Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.

Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.

Utilización adecuada de las TIC.

Búsqueda, análisis y síntesis de información.

Resultados adicionales

1) Caracterizar el Derecho respecto de otros sistemas normativos y situarlo y vincularlo con la realidad social

2) Disponer de un conocimiento introductorio del Derecho a través de los elementos conceptuales básicos para el desarrollo del resto de las enseñanzas jurídicas

3) Comprender los condicionamientos e implicaciones de las numerosas instituciones jurídicas

4) Realizar un análisis crítico del Derecho y de las normas jurídicas

6. TEMARIO**Tema 1: El Derecho como fenómeno social. Funciones del Derecho.**

Tema 2: La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia

Tema 3: El Derecho como sistema: unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes

Tema 4: El ordenamiento jurídico español: una introducción

Tema 5: Justicia y Derecho

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E20 E23 G02 G05 G06	1	25	N	-	Exposición de los principales contenidos del programa abierta al debate que ha de propiciar la lectura previa del material bibliográfico recomendado
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E20 E23 G01 G02 G05 G06	0.6	15	N	-	Análisis de casos, resolución de problemas o comentario de textos.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	G01 G02 G04 G05	1.8	45	S	N	Resolución autónoma o en grupo de los casos, problemas o comentarios propuestos para las sesiones prácticas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	G01 G02 G05	0.8	20	N	-	Lectura individual de textos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E20 E23 G01 G02 G05 G06	1.6	40	N	-	Preparación de pruebas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20 G02	0.08	2	S	N	Prueba escrita de contenido teórico
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E20 E23 G02 G05 G06	0.12	3	S	S	Prueba escrita de contenido teórico.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se valora la capacidad de asimilación de los conceptos analizados, de aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de casos prácticos concretos o comentario de textos, de empleo correcto de fuentes jurídicas, de argumentación a partir de criterios racionales y la correcta expresión escrita.
Pruebas parciales	70.00%	0.00%	Las dos pruebas parciales escritas se evaluarán de acuerdo con los criterios de capacidad de comprensión, síntesis y razonamiento. La correcta expresión escrita se considera básica respecto de los anteriores criterios.
Prueba final	0.00%	100.00%	Prueba única en la convocatoria oficial que versará sobre cuestiones teóricas y sus correspondientes ejemplificaciones así como un comentario de texto o supuestos prácticos para su resolución
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación continua será el resultado de la realización de dos pruebas prácticas consistentes en la resolución de casos y comentario de un texto (ambas aportarán el 30% de la calificación) y de dos pruebas parciales de carácter teórico con preguntas de carácter general acerca de conceptos y nociones básicas (70%). Tanto la segunda prueba práctica como el segundo examen parcial se realizarán en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.

Evaluación no continua:

Los alumnos que no sigan la evaluación continua y no asistan regularmente a las clases prácticas realizarán en la fecha oficial del examen final una prueba escrita en la que se preguntará por cuestiones de carácter teórico y su posible ejemplificación en caso prácticos, así como el comentario de un texto. Dicho examen representará el 100% de la calificación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	45
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 5): El Derecho como fenómeno social. Funciones del Derecho.	
Periodo temporal: Semanas 1, 2 y 3	
Tema 2 (de 5): La norma jurídica: su estructura, condiciones de validez y eficacia	
Periodo temporal: Semanas 4, 5 y 6	
Tema 3 (de 5): El Derecho como sistema: unidad, coherencia y plenitud. El sistema de fuentes	
Periodo temporal: Semanas 7 y 8	
Tema 4 (de 5): El ordenamiento jurídico español: una introducción	
Periodo temporal: Semanas 9, 10 y 11	
Tema 5 (de 5): Justicia y Derecho	
Periodo temporal: Semanas 12 y 13	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	45
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
A.Font y J.L.Pérez Triviño	El Derecho para no juristas	Ediciones Deusto	Barcelona	2009	
C.S.Nino	Introducción al análisis del Derecho	Ariel	Barcelona	1983	
J.Betegón et al.	Lecciones de Teoría del Derecho	McGraw-Hill		1997	
L.Prieto	Apuntes de Teoría del Derecho	Trotta	Madrid	2005	
M.Atienza	El sentido del Derecho	Ariel	Barcelona	2001	